



Consejo de Ministros

Acuerdo Marco para el suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres

22 de junio de 2018.- El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de un Acuerdo Marco para el suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres, con un valor máximo estimado de 96,88 millones de euros, que supondrá un ahorro estimado de 13 millones de euros.

Este nuevo Acuerdo Marco sustituirá al anterior de 2013 y tendrá un plazo de duración de dos años, prorrogable por un máximo de otros dos.

A diferencia del anterior, su estructura será de 28 lotes, y se utiliza el modelo de segunda licitación, lo que permitirá una mayor flexibilidad y concurrencia, además de cotizar al mejor precio para cada contratación. Se distinguen tres categorías de equipos: impresoras, equipos multifuncionales y escáneres.

El ámbito de aplicación incluye a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y demás entidades públicas estatales, así como las entidades del sector público estatal, autonómico y local que formalicen su adhesión específica al Acuerdo Marco.

En cuanto a los criterios de valoración se han introducido novedades con el fin de adecuarse a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. En concreto, se ha optado por emplear una pluralidad de criterios, todos ellos valorables mediante la aplicación de fórmulas automáticas, y se han introducido criterios de valoración de naturaleza social y de naturaleza medioambiental.